

XV CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA

"LA CUEVITA 2025"

El Ayuntamiento de Artenara, en sus fiestas de La Cueva
convocan el XV Certamen de Pintura Rápida al Aire Libre

BASES

1.- PARTICIPANTES: Podrán participar todos los Pintores/as amateur o profesionales mayores de 16 años que lo deseen.

2.- TÉCNICA Y TEMÁTICA: La técnica será libre en los soportes, tanto en lienzo como en tabla, y la temática girará entorno al municipio de Artenara. los participantes se ubicarán donde lo estimen oportuno, no pudiendo abandonar la localidad con el soporte de la obra hasta que se emita el fallo del jurado. En caso de ausentarse, deberán comunicarlo a la organización.

3.- SOPORTE: El soporte será rígido y las medidas serán para tod@s, de 46X55 cm. como mínimo y de 100X80cm. como máximo. Todos los soportes irán provistos de medios de enganche para ser expuestos. Cada participante, podrá presentar una obra, que ha de ser original e inédita.



4.- MATERIALES: Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra, incluido el caballete

5.- INSCRIPCIONES: El plazo de entrega de solicitud de participación será hasta las 10:00 h. del 23 de agosto de 2025.

La inscripción será totalmente gratuita. Los participantes interesados deberán cumplimentar la solicitud que se incluye en el Anexo I de la presente convocatoria, y entregarla en el Ayuntamiento el día del certamen.

6.- FECHA DEL CERTAMEN: Sábado 23 de agosto de 2025

7.-SELLADO E IDENTIFICACIÓN:

- la recepción de lienzos o soportes se presentarán limpios para su enumeración y sellado en el Centro Cultural Cronista José Antonio Luján Henríquez desde las 09:00 a las 10:00 h.
- Las obras se entregarán, terminadas y sin firmar, en el mismo lugar con su caballete para ser expuestas, hasta las 13:00 h.
- desde las 13.30 a las 14:00 h. el jurado tomará la decisión sobre los premios.
- Después de la decisión del jurado a las 14:15 h. se procederá a la comunicación y la entrega de premios.
- Las obras pueden ser expuestas en la alameda hasta las 18:00 h.

8.- JURADO: El jurado lo formarán personas relacionadas con las Artes Plásticas y la Cultura, y su identidad se hará pública durante la concesión de los premios.

9.- PREMIOS: Se concederán tres premios en efectivo con las siguientes cantidades.

-1º Premio: 300€

-2º Premio 200 €

- 3º Premio 100€

-los premios no podrán ser divididos

10.- Las obras premiadas, una vez firmadas , pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Artenara,

adquiriendo todos los derechos sobre las mismas. Las obras no premiadas serán retiradas una vez finalizada la exposición o si en el plazo de un mes no son retiradas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

11.- La participación en este concurso, supone la plena aceptación de las presentes bases, la conformidad absoluta de las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación

Información y contacto: Ayuntamiento de Artenara

Tfno.: 928666117 ext. 26 de 11:00 a 14:00 h.

ARTENARA
CUMBRE DE LA NATURALEZA



Ayuntamiento de Artenara

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI: _____

DIRECCIÓN : _____

LOCALIDAD: _____

TELÉFONO: _____

EMAIL: _____

FIRMA:


ARTENARA
CUMBRE DE LA NATURALEZA

